

CONSERVATORIO PROFESIONAL  
“MÚSICO ZYRIAB”  
CÓRDOBA

Programación de las  
Enseñanzas  
Elementales  
Básicas de Saxofón  
(Curso 2017 /2018)

**ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS DE MÚSICA**  
**ESPECIALIDAD DE SAXOFÓN**

ÍNDICE

- Introducción General
- LOE: Objetivos generales
- Enseñanzas Básicas:

**1. Objetivos generales**

**2. Contenidos generales**

**3. Metodología**

**4. Criterios de evaluación y recuperación**

**5. Programación de objetivos, contenidos, evaluación y niveles mínimos exigibles.**

**Distribución**

**por cursos**

5.1. Primer Ciclo:

5.1.1. Primero

5.1.2. Segundo

5.2. Segundo Ciclo:

5.2.1. Primero

5.2.2. Segundo

5.3. Agrupaciones musicales

**6. Atención al alumnado con necesidades educativas específicas. Atención a la diversidad**

**7. Acción tutorial**

**8. Actividades extraescolares**

**9. Materiales y Recursos Didácticos**

**10. Pruebas de acceso a cursos distintos de 1º Primer Ciclo Enseñanzas Elementales Básicas**

## Introducción General

La etapa de iniciación en una disciplina artística es un período muy importante y delicado. Aquí es donde se produce la evolución más acelerada de toda la vida musical, pues el alumnado comienza por la familiarización con el instrumento y termina, tras cuatro cursos de aprendizaje, asumiendo unos contenidos básicos que le capacitan para afrontar las enseñanzas profesionales con garantías, en el caso de que así lo decida.

Es conveniente recordar que quienes reciben estas enseñanzas básicas son niños y niñas en continuo cambio en su desarrollo físico, intelectual y emocional y que, consecuentemente, necesitan una gradación muy especial de todos los conceptos y su metodología. En este sentido, se considera adecuado en los primeros años, aplicar una enseñanza instrumental basada en la práctica grupal y un mayor seguimiento del aprendizaje mediante dos sesiones semanales. Así, los alumnos y alumnas intercambian experiencias y conocimientos, propiciándose en todo momento contextos motivadores, a la vez que efectivos. Este tipo de enseñanza puede y debe aprovechar la inercia hacia la socialización natural que posee el alumnado para incentivarlo en sus primeros estadios de la enseñanza que son, con mucho, los más significativos de su formación.

Es de suma importancia para la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje, la atención a los sistemas de estudio en casa, fundamentales para establecer pautas de trabajo individual que harán mucho más sólida la interpretación y fomentarán procesos básicos de análisis y reflexión. Para ello, se desarrollará la concentración y la atención auditiva continuada, a fin de identificar en todo momento los aspectos mejorables y los que ya se dominan. Con ello, se trata de establecer el mecanismo pertinente para que los procesos de aprendizaje que se realizan en la clase con el profesor o profesora, se continúen en la casa de forma autónoma. Una buena técnica de estudio consolidada favorecerá la continuidad y permanencia del alumnado en los centros durante su formación básica.

Actualmente se plantean nuevos retos y motivaciones: hay un mayor conocimiento de todos los procesos de enseñanza y aprendizaje, se posee una estructura docente más completa y preparada, una tradición de repertorio, nuevas tecnologías que facilitan el trabajo, etc. Esto hace que nos encontremos en un momento muy importante e ilusionante para el cambio hacia planteamientos pedagógicos innovadores.

El disfrute y el aprecio de la música como arte y vehículo etéreo de sensaciones, la creatividad, la vivencia de experiencias gratificantes en común con otros niños y niñas, el conocimiento de nuevas culturas y épocas a través de la música, etc., deben usarse como elementos motivadores. Así, se formarán buenos instrumentistas, pero, además, se contribuirá a la formación de personas íntegras, cuyas cualidades fundamentales sirvan para forjar una sociedad del siglo XXI más tolerante, más justa, más sensibilizada ante los demás y con valores. Entre estos últimos tenemos algunos claros ejemplos aplicables a nuestras aulas como son: la constancia, el entusiasmo, la responsabilidad, la búsqueda de la calidad, la reflexión, la transigencia por el bien común, etc. Éstos servirán, no sólo para utilizarlos durante el periodo de formación musical inicial, sino a lo largo de sus vidas.

Por último, se debe señalar la necesidad de que el alumnado conozca, valore y respete la amplia oferta de obras que le ofrece el patrimonio musical culto y popular de Andalucía, así como aquellas otras obras de inspiración andaluza, tanto de autores españoles, como de otros países.

Ello les permitirá, por un lado, completar el repertorio básico de su instrumento y, por otro, tomar conciencia de dicho patrimonio a través de la selección e interpretación de sus obras más representativas.

Asimismo, su utilización supone un marco adecuado donde poder aplicar las experiencias y conocimientos adquiridos.

## OBJETIVOS GENERALES LEA

### Artículo 80. Objetivos.

Las enseñanzas elementales de música y de danza contribuirán a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Apreciar la importancia de la música o de la danza como lenguajes artísticos y medios de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- b) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música y a la danza flamencas.
- c) Interpretar y practicar la música o la danza con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y de realización personal.
- d) Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música o de la danza.
- e) Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación artística.
- f) Participar en agrupaciones artísticas, integrándose equilibradamente en el conjunto.
- g) Actuar en público con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.
- h) Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.

## ENSEÑANZAS BÁSICAS

### 1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS GENERALES

Los objetivos específicos generales de las Enseñanzas Básicas de Música están establecidos según el **Decreto 17/2009**.

#### Artículo 7. Enseñanzas básicas de música

1. Los objetivos específicos de las enseñanzas básicas de música serán los siguientes:

- a) Desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumnado a través del aprendizaje de la música.
- b) Fomentar la creatividad musical y la capacidad de acción y transformación de los conocimientos.
- c) Favorecer el interés y una actitud positiva del alumnado, ante el hecho artístico relacionado con la música.
- d) Potenciar el desarrollo de sus posibilidades y prepararle para su incorporación a los estudios profesionales de música.

2. Las enseñanzas básicas de música se desarrollarán en dos ciclos de dos cursos de duración cada uno.

#### 1.1. Objetivos generales de la asignatura de saxofón en las enseñanzas básicas

Según la **ORDEN de 24 de Junio de 2009**, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía.

La enseñanza instrumental en las enseñanzas elementales básicas tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

1. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
  2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
  3. Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
  4. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio, básicos, correctos y eficaces.
  5. Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.
  6. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.
- Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

## **2. CONTENIDOS GENERALES**

1. Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, de manera que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
2. Ejercicios de respiración (sin y con instrumento) para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
3. Ejercicios de fortalecimiento de los músculos faciales.
4. Principios básicos de la digitación.
5. Aprendizaje de los diversos modos de emisión y de articulación adecuados a las enseñanzas elementales.
6. Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
7. Técnicas y recursos para el control de la afinación.
8. Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica del alumno o alumna: escalas, arpeggios e intervalos, con diferentes articulaciones, velocidades, dinámicas y registros.
9. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
10. Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos, etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
11. Técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.
12. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
13. Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales.
14. Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas.
15. Estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad interpretativa del alumno o alumna.
16. Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.
17. Conocimiento del montaje, fabricación y retoque de las lengüetas (excepto en la flauta travesera).
18. Utilización de instrumentos afines que, por tamaño, faciliten el posterior aprendizaje del fagot, saxofón o clarinete.

### 3. METODOLOGÍA

A la hora de establecer unas orientaciones metodológicas para las enseñanzas elementales de música, hemos de tener en cuenta, por un lado, los principios pedagógicos establecidos, con carácter general, en la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, para estas enseñanzas, que deberán priorizar la comprensión de la música y del movimiento, así como los conocimientos básicos del lenguaje musical y la práctica de la música en grupo. Por otra parte, el Decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, incluye entre los objetivos de las enseñanzas básicas, el de preparar al alumnado para su incorporación a los estudios profesionales de música.

Por tanto, el enfoque metodológico en las enseñanzas elementales de música ha de variar sustancialmente para que, además de establecer un nivel propio de aquellos alumnos y alumnas que quieran continuar sus estudios musicales en las enseñanzas profesionales, se adapten a las necesidades formativas de un alumnado heterogéneo. Igualmente, la vocación musical de un niño o niña puede, en muchos casos, no estar aún claramente definida; por ello, se han de presentar, tanto los conocimientos teóricos que han de obtener, como las inevitables horas de práctica, de la manera más atractiva y estimulante que sea posible.

La metodología integra todas aquellas decisiones que organizan el proceso de enseñanza y aprendizaje. Entre ellas se incluye la atención individual y colectiva, la organización del tiempo y el espacio y los recursos didácticos.

En este apartado se recogen orientaciones que han de ser utilizadas como elementos de referencia para la reflexión del Claustro de Profesores y Profesoras y el equipo educativo en el proceso de toma de decisiones que exige la elaboración de la Programación Didáctica en el marco del Proyecto educativo.

Los métodos de trabajo son en gran medida responsabilidad de los centros y del profesorado, y por ello se hace imprescindible establecer unas pautas generales que unifiquen la práctica docente e integren los distintos elementos que configuran el currículo de las enseñanzas elementales de música.

Aunque no existe un método único y universal que pueda aplicarse a todo el alumnado y a todas las situaciones, es conveniente hacer algunas consideraciones: El alumnado es heterogéneo, tanto en sus aptitudes musicales, como en las motivaciones que le llevan a realizar estas enseñanzas. Por lo tanto, deberán ser respetados los principios del desarrollo cognitivo y socio-afectivo individual. Este hecho requerirá una adecuación de los contenidos a sus necesidades. El proceso se realizará posteriormente a un estudio previo individualizado sobre sus realidades personales y musicales.

Es conveniente la aplicación en clase de la pedagogía del éxito, mediante la activación de la motivación del alumnado y la valoración del trabajo personal para alcanzar los fines propuestos.

Es muy importante cultivar en clase los aprendizajes significativos para asegurarse de que los contenidos serán recibidos, integrados e interiorizados por los alumnos y alumnas.

El profesorado procurará un clima apropiado que permita realizar con naturalidad el proceso

de enseñanza-aprendizaje. Es necesario favorecer en el alumnado aspectos como la motivación y la autoestima. Para ello, se emplearán todos los mecanismos o recursos necesarios. Esta metodología de carácter lúdico en modo alguno implicará la disminución del nivel técnico de enseñanza, sino que, por el contrario, debe propiciar un mayor esfuerzo del alumnado en conseguir el nivel exigido y planificado previamente.

El profesorado ha de adecuar los contenidos al desarrollo psicoevolutivo de los alumnos y alumnas, motivándolos para que participen activamente en el aula e introduciendo en los primeros cursos diversas estrategias que, dentro de un orden programado, los mantenga en estado de atención.

La experiencia debe preceder al proceso de explicación y conocimiento del lenguaje técnico musical propio de cada especialidad.

La práctica de conjunto sumerge al alumno y a la alumna en un ambiente participativo, en el que son parte de un todo que reproduce y hasta crea música. Asimismo, permite mezclar diferentes y gozar de la música desde el primer día; pues, por ejemplo, un alumno o alumna puede tocar una tecla, realizar un pizzicato, rasgar una cuerda, dar una percusión o una nota tenida en viento, mientras que otro alumno o alumna de más nivel interpreta una melodía. Igualmente, las nuevas tecnologías han de incorporarse, tanto para una mejor comprensión de los elementos que afectan al lenguaje musical, como para conseguir un mejor desarrollo de las capacidades musicales.

Asimismo, es importante subrayar que el aprendizaje es un proceso de construcción social, en el que intervienen, además del propio alumno o alumna, el equipo educativo, el grupo de alumnos y la familia. Las familias deberán ser sensibilizadas sobre la necesaria dedicación y seguimiento en casa.

En este sentido, las clases instrumentales de primer y segundo curso de las enseñanzas básicas permiten aprovechar, por su temporalización y número de alumnos y alumnas, tanto las ventajas de la enseñanza individualizada, como la inercia hacia una socialización natural del alumnado. De esta forma se consigue una mayor implicación y estimulación de éstos en la clase y un mayor seguimiento del profesorado del proceso de aprendizaje, ya que tiene contacto con el alumnado dos veces por semana.

De forma general, el profesor a través de la demostración corregirá y enseñará al alumnado las posibilidades de ejecución con el instrumento.

#### **4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN**

1. Mostrar una **actitud receptiva y positiva en clase**, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje. *Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se impartan en clase por los profesores y profesoras.*

2. **Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales** de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión. *Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel.*

*En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.*

**3. Dominar los procesos técnicos básicos** adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical. *Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.*

**4. Memorizar correctamente** piezas apropiadas a su nivel. *Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.*

**5. Interpretar obras musicales** de acuerdo con **criterios básicos de estilo**. *Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.*

**6. Adoptar una posición**, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento, **correcta y adecuada**. *A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.*

**7. Comprender y recrear con posterioridad a una audición**, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas. *Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.*

**8. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados**, algunas obras significativas del **patrimonio musical culto y popular de Andalucía o**, en su caso, de **inspiración andaluza**. *Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.*

**9. Mostrar en clase**, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, **la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa**. *Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.*

**10. Interpretar adecuadamente en público** las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel. *Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte*



*de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.*

**11. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación**, durante el proceso interpretativo del acto musical. *Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.*

Algunos de los instrumentos de evaluación son:

- La observación directa en clase del nivel de conocimientos y su aplicación, su participación, creatividad, etc.
- Cuaderno de clase del alumno. Donde el alumno recogerá el trabajo individual por escrito: técnica de estudio (sistema, horario, dificultades,...), dudas, tarea, etc.
- La autoevaluación. La participación de los alumnos en la evaluación, tanto en el de su propio proceso de aprendizaje.

Para superar la asignatura será necesario realizar un mínimo del 75% de lo programado en cada curso.

## **5. PROGRAMACIÓN: Objetivos, Contenidos, Criterios de Evaluación y Niveles Mínimos Exigibles. Distribución por cursos.**

### **5.1. Primer Ciclo:**

#### **5.1.1. Primero**

Objetivos

1. Aprender el montaje y la limpieza del instrumento.
2. Conocer y adaptar una correcta colocación del cuerpo y del instrumento.
3. Colocar los labios y dientes en torno a la boquilla con la máxima flexibilidad posible (embocadura).
4. Emitir el sonido con y sin lengua.
5. Conocer las primeras notas.
6. Adquirir una correcta colocación y digitación de las manos y estudiar la utilización de algunas llaves adicionales.
7. Controlar el aire mediante la correcta utilización de los músculos abdominales y el diafragma.
8. Controlar la colocación de la lengua para una buena emisión del sonido.
9. Conocer el registro grave y medio, así como la utilización de la llave de octava.
10. Aprender las primeras nociones de afinación.
11. Adquirir flexibilidad en la embocadura.
12. Controlar el flujo continuo del aire.
13. Obtener igualdad en las emisiones.
14. Conocer la digitación necesaria para poder moverse musicalmente en un ámbito que vaya desde el DO grave hasta el MI bemol agudo, aproximadamente.

15. Realización de las escalas hasta 2 alteraciones en blancas, negras y corcheas a una velocidad de negra 50.

#### Contenidos

1. Conocimiento del instrumento a nivel estructural, funcional y ornamental para su correcta utilización.
2. La tesitura abarcada será desde el do grave hasta el mi bemol agudo.
3. Colocación equilibrada del instrumento con respecto al cuerpo que posibilite una respiración natural así como la coordinación de los dedos de ambas manos.
4. Iniciación de una posición correcta de embocadura emitiendo sonidos de manera clara.
5. Iniciación a la presión y columna de aire.
6. Articulaciones y dinámicas elementales (picado- ligado, fuerte- piano).
7. Comienzo del desarrollo de la memoria.
8. Adaptación al grupo.
9. Escalas y arpegios hasta 2 alteraciones en blancas, negras y corcheas
10. Práctica de la improvisación
11. Lectura a primera vista

#### Criterios de Evaluación

1. Posición correcta y equilibrada del cuerpo.
2. Colocación correcta de la embocadura y de los dedos en las notas aprendidas en este curso.
3. Práctica de una correcta técnica de respiración, aunque sea aún elemental por razones del nivel.
4. Emisión clara de sonidos y mantenimiento horizontal de los mismos.
5. Práctica de los distintos matices trabajados en el curso.
6. Aprendizaje razonado y memorizado de fragmentos programados para este curso.
7. Lectura correcta y fidelidad al texto en las piezas y estudios realizados.
8. Interpretar escalas y arpegios hasta dos alteraciones en negras, blancas y corcheas
9. Lectura a primera vista un texto acorde con su nivel.
10. Realización de una pequeña improvisación sobre la escala blues.

#### Niveles Mínimos Exigibles

1. Adquirir la disciplina necesaria para poder afrontar los estudios musicales.
2. Correcta posición corporal.
3. Respiración, embocadura y emisión sonora aceptable.
4. Capacidad de diferenciar sonidos de mala calidad.
5. Interpretación de pequeños fragmentos de memoria.
6. Adaptación en la interpretación colectiva.
7. Lectura correcta de los textos programados en el curso.
8. Interpretar escalas y arpegios hasta dos alteraciones a una velocidad de negra 60 en negras
9. Lectura correcta con y sin instrumento de un texto acorde a su nivel
10. Realizar una pequeña improvisación sobre una base propuesta de 3 notas.

### **5.1.2. Segundo**

#### Objetivos

1. Afianzar los objetivos del primer curso (posición del cuerpo, embocadura, la respiración diafragmática, emisión, etc.)
2. Emitir un sonido estable en toda la extensión del saxofón.

3. Emplear los matices para dar color y expresión a la interpretación.
4. Conocer diferentes signos de acentuación.
5. Conocer nuevas formas de escritura.
6. Aprender nuevas escalas y sus arpeggios, hasta 4 alteraciones, de memorizarlas.
7. Desarrollar la memoria de forma gradual, tanto en los ejercicios técnicos como en pequeñas piezas u obras.
8. Conocer lo relativo a la interpretación.
9. Desarrollar el trabajo de la técnica, alcanzando una velocidad de negra 60 en corcheas con escalas hasta 4 alteraciones
10. Dominar la escala cromática con el correcto uso de las llaves adicionales desde el Sib grave, hasta el FA# agudo.

#### Contenidos

1. Perfeccionamiento de la posición corporal con respecto al instrumento.
2. Ampliación del conocimiento de los sonidos del instrumento a la totalidad de su registro tradicional.
3. Afianzamiento de la sonoridad, embocadura, presión y columna de aire.
4. Trabajo de la respiración.
5. Conocimiento de nuevas dinámicas y articulaciones.
6. Desarrollo de la memoria.
7. Adaptación al conjunto.
8. Articulaciones y dinámicas elementales (picado - ligado, fuerte - piano).
9. Interpretación de obras acompañados de piano propuestas por el profesor/a que figuran en esta programación.
10. Lectura a primera vista
11. Realización de pequeñas improvisaciones

#### Criterios de Evaluación

1. Observar que el alumno ha conseguido un hábito de estudio regular y que su trabajo ha sido constante, ordenado, razonado y eficaz.
2. Correcta colocación del cuerpo y del instrumento, así como de las manos y los dedos.
3. Respiración, embocadura y emisión acordes a este nivel.
4. Tener sentido del ritmo y capacidad para distinguir sonidos desafinados o de mala calidad.
5. Lectura correcta y fidelidad del texto en los ejercicios técnicos, estudios y obras programados en este curso.
6. Interpretación de fragmentos memorizados, dentro del nivel.
7. Improvisación utilizando sencillos elementos rítmicos y melódicos estudiados en clase.
8. Interpretación en grupo valorando la capacidad de adaptación al conjunto.
9. Asistencia regular a clase y un comportamiento adecuado, tanto en clase como en las audiciones o conciertos.

#### Niveles Mínimos Exigibles

1. Adquirir la disciplina necesaria para poder afrontar los estudios musicales.
2. Correcta posición del cuerpo respecto al instrumento.
3. Conocimiento y práctica de la respiración diafragmática.
4. Control de las dinámicas y signos de acentuación estudiados en el curso.
5. Adquirir sentido del ritmo y del pulso, además de distinguir los sonidos desafinados o de mala calidad.

6. Lectura correcta y fidelidad al texto en las piezas y estudios realizados.
7. Asistencia regular a clase y un comportamiento adecuado, tanto en clase como en las audiciones o conciertos.
8. Alcanzar al menos el 75% del número de obras y estudios propuestos.

## **8.2. Segundo Ciclo**

### **8.2.1. Primero**

#### Objetivos

1. Afianzar los objetivos de cursos anteriores (posición del cuerpo, embocadura, la respiración diafragmática, emisión, etc.).
2. Emitir un sonido estable en toda la extensión del saxofón.
3. Emplear los matices para dar color y expresión a la interpretación.
4. Afianzar los conceptos de afinación.
5. Conocer los principales tipos de articulación: staccato, picado ligado y subrayado.
6. Adquirir el conocimiento de las notas de adorno (mordentes, grupetos, apoyatura, trinos, etc.), para su aplicación en las piezas y estudios.
7. Obtener las nociones elementales sobre el fraseo musical.
8. Desarrollar el trabajo de la técnica (escalas diatónicas, arpeggios y escala cromática).
9. Interpretar un repertorio básico integrado por pequeñas piezas de repertorio clásico, a fin de proporcionar al alumno un conocimiento lo más amplio posible, dentro de su nivel, de las obras de diferentes estilos.

#### Contenidos

1. Presión, columna de aire y embocadura.
2. Sentido físico y musical de la respiración.
3. Técnica (sentido de la misma).
4. Análisis básico formal de una pieza.
5. Desarrollo de la memoria.
6. Desarrollo de la dinámica y la articulación.
7. Adaptación al grupo.
8. La autocrítica y la “autonomía” de la interpretación.
9. Escalas y arpeggios hasta 5 alteraciones en semicorcheas, velocidad de negra = 60 en semicorcheas.

#### Criterios de Evaluación

1. Observar que el alumno ha conseguido un hábito de estudio regular y que su trabajo ha sido constante, ordenado, razonado y eficaz.
2. Correcta colocación del cuerpo y del instrumento, así como de las manos y los dedos.
3. Respiración, embocadura y emisión acordes a este nivel.
4. Tener sentido del ritmo y capacidad para distinguir sonidos desafinados o de mala calidad.
5. Lectura correcta y fidelidad del texto en los ejercicios técnicos, estudios y obras programados en este curso.
6. Interpretación de fragmentos memorizados.
7. Improvisación utilizando sencillos elementos rítmicos y melódicos estudiados en clase.
8. Interpretación en grupo valorando la capacidad de adaptación al conjunto.
9. Interpretación de estudios y repertorio prestando especial atención a la interpretación musical

desde el punto de vista del fraseo, utilización de recursos expresivos y del estilo.

#### Niveles Mínimos Exigibles

1. Correcta posición del cuerpo, del instrumento y de la embocadura.
2. Práctica de la respiración diafragmática.
3. Práctica de la gama de dinámicas básicas. Sentido rítmico y del pulso.
4. Adquisición de los reflejos necesarios para corregir la afinación aplicando los recursos aprendidos hasta el momento.
5. Lectura correcta y fidelidad al texto en las piezas y estudios programados para este curso.
6. Conseguir la capacidad de adaptarse al conjunto en el trabajo de grupo dentro de las exigencias del nivel.
7. Realización del 75% total de estudios técnicos, melódicos y del repertorio programado para el curso.
8. Asistencia a las clases individuales, colectivas y participación o asistencia a las audiciones y otras actividades programadas durante el curso.
9. Escalas hasta 4 alteraciones a una velocidad de negra 50 en semicorcheas.

#### 8.2.2. Segundo

##### Objetivos

1. Afianzar los objetivos preliminares de cursos anteriores.
2. Saber utilizar con precisión los reflejos necesarios para corregir de forma rápida la afinación de las notas y la calidad del sonido.
3. Conocer las características y posibilidades del Saxofón para poder utilizarlas dentro de la interpretación.
4. Dominar los principales tipos de articulación: staccato, picado ligado, subrayado, acento, etc.
5. Conocer las notas de adorno (mordentes, grupetos, apoyatura, trinos, etc.), para su aplicación en las piezas y estudios.
6. Trabajar la memorización de piezas y obras y la técnica.
7. Conocer las nociones elementales sobre el fraseo musical.
8. Interpretar un repertorio básico, integrado por pequeñas piezas de repertorio clásico, a fin de proporcionar al alumno un conocimiento lo más amplio posible, dentro de su nivel, de las obras de diferentes estilos.

##### Contenidos

1. Desarrollo y conciencia técnica.
2. Análisis estructural de las piezas interpretadas. La frase y su interpretación.
3. Desarrollo de la memoria.
4. Afinación (conocimiento preliminar del propio instrumento, afinación relativa...)
5. Sentido crítico constructivista, y autocrítico.
6. Escalas y arpegios hasta 5 alteraciones en semicorcheas, velocidad de negra = 72 en semicorcheas.

##### Criterios de Evaluación

1. Asimilación de la técnica de la embocadura, emisión y presión.
2. Interpretación de textos de memoria.
3. Interpretación en público (solo o en grupo) demostrando capacidad de superación ante el mismo.

4. Lectura correcta de los textos programados con afianzamiento técnico-interpretativo (claridad del resultado, “fraseo”).
5. Capacidad analítica formal con respecto a este nivel (comienzos, terminaciones, acentuación, frase y secuencia).

#### Niveles Mínimos Exigibles

1. Realización de la técnica programada a la velocidad de negra = 60 (en semicorcheas), utilizando para ello, todas las distintas dinámicas.
2. Interpretación correcta del 75% de los textos programados.
3. Reconocer rudimentos de la estructura musical (acentuación, anacrusa, tesis, terminación masculina y femenina), mostrando su aplicación expresiva.
4. Asistencia a las clases colectivas así como a las actividades complementarias (realizadas en el centro).

### 5.3. Agrupaciones musicales

Transcurridos los dos primeros cursos de las enseñanzas básicas de música, el alumnado ha llegado a tener un cierto dominio del instrumento propio de la especialidad que cursa. Conviene, pues, ofrecerle un espacio curricular en el que desenvolverse con su instrumento a través de la práctica musical en grupo. Espacio en el que deberán converger los contenidos de las distintas materias que componen el currículo.

Verdaderamente, no puede darse una diferenciación de los contenidos en las enseñanzas básicas más allá de lo justamente organizativo. La visión de la formación musical y de la educación artística se muestra como un todo desde el inicio.

La pedagogía más actual, aplicada a nuestras enseñanzas básicas, recomienda el tratamiento colegiado de la formación. La transversalidad y el equilibrio son conceptos clave dentro de un diseño pedagógico de calidad por cuanto se ven implicados en él, todos los elementos que, actualmente, participan en la construcción del modelo educativo.

Los criterios de agrupación deben atender a la heterogeneidad que se puede llegar a dar entre el alumnado de cada centro, aprovechando la diversidad para fomentar su propia identidad.

#### Objetivos

1. Interpretar adecuadamente un repertorio básico que motive el gusto por la música.
2. Familiarizarse con la práctica instrumental de conjunto.
3. Habituarse a la dinámica de trabajo en grupo.
4. Respetar las normas que exige la puesta en escena.
5. Conocer los gestos básicos de la dirección y aplicarlos a una interpretación coherente.
6. Responder a la exigencia del pulso único.
7. Comprender la funcionalidad del conjunto sobre la base de la participación individual.
8. Conocer y familiarizarse con los instrumentos musicales y su gama tímbrica.
9. Reconocer en la práctica de conjunto los contenidos asimilados en otras materias.
10. Apreciar la necesidad de la concertación.
11. Reconocerse dentro del grupo.
12. Potenciar la socialización.
13. Potenciar el desarrollo de la lectura a primera vista.
14. Desarrollar la sensibilidad y la concentración necesarias para conseguir la capacidad de discriminación auditiva, de manera que permita la escucha simultánea de las diferentes voces, al mismo tiempo que se ejecuta la propia.
15. Conocer las distintas formaciones musicales mediante el uso de las nuevas tecnologías.

## Contenidos

El grupo: conocimiento, valoración y cumplimiento de las normas básicas de comportamiento dentro de la agrupación.

El ensayo y su técnica: indicaciones y movimientos gestuales del director o directora. Las anotaciones en la partitura como medio para recoger los criterios de interpretación del director. Terminología específica aplicada. La unidad sonora: respiración, ataques, vibrato, afinación, articulación, ritmo, pulso, fraseo, etc. Equilibrio y planos sonoros. Control permanente de la afinación. Importancia de la afinación previa. Agógica, dinámica, estilo y carácter. La paleta tímbrica. Las diferentes familias presentes en la agrupación: cuerda, viento, percusión y voz. La lectura y el estudio de la partitura. El silencio dentro del discurso musical. Práctica de conjunto del repertorio, donde se incluyan algunas obras del patrimonio musical andaluz y en su caso, obras de inspiración andaluza de una dificultad adecuada a este nivel. Acercamiento al contexto histórico-social de la obra. La puesta en escena de la obra ante un auditorio. Las distintas formaciones musicales.

## Criterios de evaluación

1. Actuar dentro del grupo según unas normas generales establecidas.

Con este criterio se evalúa el cumplimiento de las normas de convivencia y musicales dentro del grupo.

2. Interpretar adecuadamente las piezas trabajadas con control y seguridad.

Mediante este criterio se quiere comprobar la asimilación individual de los contenidos y su repercusión en el desenvolvimiento del grupo como unidad.

3. Realizar conciertos periódicos.

Con este criterio se pretende valorar la capacidad interpretativa de los alumnos y alumnas ante un público.

4. Actuar dentro del grupo con una actitud adecuada.

Con este criterio se pretende valorar la actitud del alumno y alumna en el grupo para el correcto funcionamiento del mismo.

5. Asistir con regularidad a los ensayos y conciertos.

Este criterio garantiza el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y permite el desarrollo adecuado de esta materia.

## **6. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

### Necesidades educativas específicas

El tema de las necesidades educativas especiales o específicas es un ámbito arduo de abordar para las enseñanzas en los conservatorios debido principalmente al carácter voluntario para los alumnos/as y orientado a la profesionalización de estos centros; así pues, la atención al alumnado con necesidades especiales o dificultades de aprendizaje queda realmente reducida y condicionada.

En nuestro departamento dicho apoyo educativo se realizará a través de:

Diversificación curricular.

Actividades de ampliación.

Actividades de refuerzo.

Adaptaciones curriculares individuales.

Atención a la diversidad.

Orientación en los estudios; orientación hacia la profesionalización.  
Formación pedagógica y especializada del profesorado.  
Propuestas diversas en los claustros y del ETCP.  
Atención a la diversidad

La atención a la diversidad se deriva del concepto de atención a las necesidades educativas especiales; es toda la atención dirigida a dar respuestas a las necesidades educativas de las diferentes capacidades, motivaciones, ritmos y estilos de aprendizaje, intereses, y situaciones sociales (étnicas, de inmigración, de salud,...) del alumnado y que se manifiesta en un contexto escolar determinado a través de la atención personalizada del alumno y de su evaluación (evaluación formativa).

Dentro de la atención a la diversidad se considera alumnado con necesidades educativas especiales todo aquel que, en un periodo concreto o a lo largo de su escolarización necesita de un apoyo o medida específica para su educativa.

La enseñanza debe estar de acuerdo a las características físicas y psicológicas individuales de cada alumno/a. Las proporciones físicas de cada alumno/a (longitud de brazos, cuello...) nos deben hacer actuar de manera distinta con cada individuo, pero al final, todos deben alcanzar los mismos objetivos mínimos. Así mismo, la evolución psicológica es muy dispar, y muchos contenidos abstractos (por ejemplo, el concepto doble-mitad, que tanto se usa en lenguaje musical) no son comprendidos por todos los alumnos/as cuando ingresan en el centro.

## **7. ACCIÓN TUTORIAL**

La tutoría y la orientación profesional de los alumnos/as es parte intrínseca de la función docente. La función tutorial es triple: orientadora, personalizadora y mediadora.

Es orientadora porque el profesor/a de instrumento, como tutor/a del alumno/a, debe ayudar en la comprensión de los objetivos a alcanzar, tanto dentro del sistema educativo como fuera, haciendo entender al alumno/a y a los padres/madres la función de la evaluación y de sus posibles consecuencias (si un alumno/a repite curso no significa que repita los contenidos, pues la evolución en el aprendizaje es continua). También debe orientar hacia la realidad laboral y sus posibilidades.

La acción tutorial debe también mediar entre todos los agentes implicados en el proceso educativo (docentes de otras asignaturas, padres/madres y alumnos/as). El tutor/a facilita la cooperación educativa, e informa a los padres/madres, profesores/as y alumnos/as de todo aquello que les concierne. Esto se hará a través de actividades de acogida (reuniones de principio y final de curso), así como en las entrevistas personales. La influencia del entorno social y familiar es un estímulo decisivo, de ahí la importancia de la implicación de los padres/madres en la formación cultural y el seguimiento del aprendizaje.

## **8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

Las actividades extraescolares son todas aquellas que tienen como función complementar la formación e intervenir en la motivación de los alumnos/as.

Actividades tales como:

- Audiciones de aula.
- Audiciones de departamento.



- Cursos dentro del mismo centro impartidos por profesores/as invitados tanto de la especialidad instrumental, como de cámara, técnicas de concienciación corporal o de interpretación (interpretación histórica de la música antigua, jazz o música contemporánea, p.ej).
- Audiciones conjuntas con alumnado de otros centros, en el propio centro u otros.
- Asistencia a conciertos.
- Audiciones y colaboración con otros departamentos.

#### Actividades de Recuperación y Promoción

Dentro del contexto de la elaboración del proyecto pedagógico-didáctico hay un elemento fundamental, que no podemos dejar pasar por alto, como es la recuperación educativa.

Dentro de la recuperación podríamos diferenciar dos tipos de actividades, las actividades de apoyo y las de refuerzo. Las actividades de apoyo son a nivel individual y están en función de la evaluación continua. Las estrategias de refuerzo se dirigen principalmente a reforzar los problemas que se dan a nivel del grupo.

Las actividades de apoyo y/o refuerzo las dirige el profesor/a habitual, es decir; el que acompaña a los alumnos/as durante el curso completo, y como sería deseable durante el ciclo completo, ahora bien, esto no quiere decir que sea siempre él, quien lleve a cabo estas actividades.

Hay dos posibilidades:

#### a) Alumnos monitores (grupos tutoriales).

Con esta modalidad de agrupamiento flexible de los alumnos/as los más aventajados ayudan a los no tan adelantados a superar las dificultades que encuentran en determinados aspectos, tanto técnicos como musicales.

#### b) Profesor/a ayudante.

El profesor/a ayudante puede ocuparse de un grupito que necesita seguir unas actividades de apoyo mientras que el resto de la clase puede estar repasando algo con el profesor/a o ampliando un poco más sus conocimientos.

El lugar ideal para recuperar es la propia clase y junto a los demás compañeros haciendo que mientras unos están recuperando otros están haciendo actividades de repaso o de ampliación.

Conviene ahora señalar algunos aspectos esenciales de la recuperación:

- Debe organizarse por el equipo docente y departamento y llevar a cabo criterios comunes.
- Debe estar basada en el diagnóstico que se haya hecho del alumno/a que nos indicará cuales son las dificultades y necesidades del alumno.
- Debe organizarla el propio profesor/a habitual, empleando diversidad de métodos y estrategias para evitar la monotonía.
- A cada alumno/a se le debe informar del estado de su nivel de recuperación, de sus progresos y dificultades, haciendo que se involucre dentro de la necesidad de su recuperación.
- Debe iniciarse tan pronto como se descubra la dificultad en el aprendizaje.
- Debe tener en cuenta los sentimientos del alumno/a, de manera de que no se les tache de ignorantes ni de retrasados con respecto a los demás.
- Las actividades de recuperación deben ser individualizadas, por tanto, no podemos utilizar técnicas o métodos que no se ajusten a nuestros alumnos/as.
- No deben hacerse actividades de recuperación con unos alumnos/as mientras los otros están realizando una actividad mucha más lúdica o divertida.
- No se debe emplear el mismo método para recuperar al alumno/a con el que fracasó. Hay que presentar la información de distinta manera y hay que motivar a los alumnos/as para que

desarrollen también en la recuperación, su creatividad y originalidad.

El profesorado de este Departamento está a disposición de los alumnos/as libres que tengan dudas sobre los contenidos de este programa y para aclarar cualquier tema referente a exámenes y otras cuestiones que consideren de importancia.

La elección de las obras que deberán estudiarse en cada trimestre y curso de entre todas las que figuran en esta programación, será responsabilidad de los profesores/as del Departamento, basándose en cada caso en los aspectos técnicos y musicales que se quieran trabajar en cada momento y con cada alumno/a en concreto.

Referente a las actividades de grupo, su desarrollo dependerá del número de alumnos/as matriculados en esta asignatura y de las posibilidades dentro del Centro.

Se procurarán las máximas relaciones con los demás Departamentos integrantes del Centro. Será especialmente interesante la colaboración con el Departamento de piano. Dicha colaboración podría posibilitar un comienzo en el estudio de la música de cámara, lo que potenciaría la participación y la motivación en los alumnos/as, que podrían ver los frutos de su estudio individual y afrontar nuevas facetas musicales tan importantes como la valoración musical e instrumental del individuo dentro del grupo; actuación correcta del grupo: atención y escucha a su o sus compañeros/as de atril, y/o compañeros/as de grupo; escucha de si mismos dentro del grupo; el ritmo colectivo; conocimiento de otros niveles y actitudes dentro de su instrumento y sobretodo de otros instrumentos, y la no menos importante relación entre compañeros/as que tienen una ilusión común: hacer música.

Además de estas actividades dentro del centro, también son necesarias otras fuera de él, como la programación de conciertos en los cuales los alumnos/as pueden ver y escuchar intérpretes de su mismo instrumento, lo que les dará una visión a largo plazo de los objetivos que deben conseguir.

Será interesante que la escucha de su instrumento se produzca en los ámbitos más variados, es decir, no solo como solista sino como miembro de grupos más o menos numerosos e interpretando músicas de distintos estilos.

## **9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

### **Primer Ciclo**

#### **Curso 1º**

Texto principal:

EL SAXOFÓN 1º A – B (Completo).....Manuel Miján (Ed. Real Musical).

Otros materiales complementarios (Selección)

MÉTHODE DE SAXOPHONE Vol.I.....Claude Délangle et Christian Bois

EL NUEVO SAXOFÓN CLÁSICO Cuaderno A .....M. Meriot – H. Classens (Ed. Combre)

21 MINIDÚOS ..... Jean Bouvard (Ed. Billaudot)

EL SAXOFÓN. La clase colectiva .....Ibáñez – Cursá (Rivera Editores)

EL ALFABETO DEL SAXOFONISTA.....H. Prati (Billadout)

ESCALANDO POR EL MUNDO CON MI SAXOFON Volumen 1.....de Antonio Mata moral y María Fernández Bueno editorial Piles.

## Curso 2º

Texto principal:

29 ESTUDIOS FÁCILES (Completo)

.....Hubert Prati

(Ed. Billaudot)

Otros materiales complementarios (Selección)

MÉTHODE DE SAXOPHONE Vol II.....Claude Délangle et Christian

Bois

EL NUEVO SAXOFÓN CLÁSICO ..... M. Meriot – H. Classens

Cuaderno A (Ed. Combre)

21 MINIDÚOS ..... Jean Bouvard

(Ed. Billaudot)

EL SAXOFÓN. La clase colectiva ..... Ibáñez – Cursá (Rivera Editores)

ESCALANDO POR EL MUNDO CON MI SAXOFON Volumen 2.....de Antonio Mata Moral y María Fernández Bueno editorial Piles.

## Segundo Ciclo

### Curso 1º

24 ESTUDIOS FÁCILES (1, 2, 4, 5, 8, 9, 10, 13, 15, 17, 20, 22)..... Marcel Mule (Ed. Leduc)

50 ESTUDIOS FÁCILES Y PROGRESIVOS Vol. 1 (13, 15, 17, 18, 21, 22, 24).....G. Lacour (Billadout).

Otros materiales complementarios (Selección 1 pieza por trimestre de memoria)

EL NUEVO SAXOFÓN CLÁSICO ..... Michel Meriot Cuaderno C (Ed. Combre)

PIEZAS CLÁSICAS CÉLEBRES (Selección) .....Marcel Mule (Ed. Leduc)

CHANT CORSE ..... Henri Tomasi Saxofón Mib – Sib y Piano (Ed. Leduc)

25 ESTUDIOS FACILES PROGRESIVOS Y VARIADOS.....de Michel Meriot editorial Leduc.

56 ESTUDIOS RECREATIVOS PARA SAXOFON Volumen 1.....de Guy Lacour editorial Billaudot.

### Curso 2º

24 ESTUDIOS FÁCILES (3, 6, 7, 11, 12, 14, 16, 18, 19, 21, 23, 24)..... Marcel Mule (Ed. Leduc)

50 ESTUDIOS FÁCILES Y PROGRESIVOS Vol. 1 (Selección de 8).....G. Lacour (Billadout).

25 ESTUDIOS FACILES PROGRESIVOS Y VARIADOS.....de Michel Meriot editorial Leduc.

56 ESTUDIOS RECREATIVOS PARA SAXOFON Volumen 1.....de Guy Lacour editorial Billaudot.

Otros materiales complementarios (Selección 1 pieza por trimestre de memoria)

PIEZAS CLÁSICAS CÉLEBRES (Selección) .....Marcel Mule (Ed. Leduc)

ARIA ..... Eugène Bozza Saxofón Alto y Piano (Ed. Leduc)

PIEZA EN FORMA DE HABANERA .....	Maurice Ravel Saxofón Mib - Sib y Piano (Ed. Leduc)
CHANSON ET PASSEPIED .....	J. Rueff Saxofón Alto y Piano (Ed. Leduc)
CELINE MANDARINE .....	A. Crepin Saxofón Alto y Piano (Ed. Leduc)
BAGHIRA .....	Ferrer Ferrán Saxofón Alto y Piano (Ed. Rivera Editores)
DE L'UN Á L'AUTRE .....	Graciane Finzi Saxofón Alto y Piano (Ed. Leduc)
MON 2º CYCLE ÇA ROULE .....	Claude Crousier Saxofón Solo (Ed. Fuzeau)
MELOPÉE .....	J. Ibert (Ed. Henri Lemoine)
BELLE EPOQUE .....	G. Lacour (Ed. Billaudot)
VOCALISE op. 34 .....	Rachmaninov (Leduc)

## **10. PRUEBAS DE ACCESO A CURSOS DISTINTOS DE 1º PRIMER CURSO DEL 1º CICLO DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS**

### **Para acceso a: Primer Ciclo**

#### **2º Curso**

Interpretación de 3 piezas o lecciones elegidas por el tribunal entre 5 propuestos por el alumno/a del libro:

EL SAXOFÓN 1º B .....Manuel Miján (Ed. Real Musical).

### **Para acceso a: Segundo Ciclo**

#### **1º Curso**

Interpretación de 3 estudios elegidos por el tribunal entre 5 propuestos por el alumno/a del libro:

29 ESTUDIOS FÁCILES .....Hubert Prati (Ed. Billaudot).

#### **2º Curso**

Interpretación de 3 estudios elegidos por el tribunal entre 5 propuestos por el alumno/a del libro:

24 ESTUDIOS FÁCILES (1, 2, 4, 5, 8, 9, 10, 13, 15, 17, 20, 22)..... Marcel Mule (Ed. Leduc)